



Asignatura:	<b>SOCIOLOGÍA DEL DERECHO</b>			
Titulación:	<b>Licenciatura en Derecho</b>			
Departamento:	Derecho			
Tipo de asignatura:	Optativa			
Curso:	Primer ciclo			
Cuatrimestre:	PRIMER CUATRIMESTRE			
Profesor:	A. Daniel Oliver-Lalana			
<b>CRÉDITOS:</b>	<b>6</b>	<b>Teóricos:</b>	<input type="text"/>	
		<b>Prácticos:</b>	aula <input type="text"/>	laboratorio <input type="text"/> - campo <input type="text"/>

## OBJETIVOS

Al finalizar el cuatrimestre, los/as estudiantes tendrían que ser capaces de (1) exponer razonadamente cuál es el objeto y la función de la sociología del derecho, así como su relación con otros saberes jurídicos; (2) definir nociones básicas y problemas fundamentales de la sociología jurídica; (3) explicar las ideas centrales y las líneas maestras del desarrollo histórico y teórico de la sociología del derecho; y (4) delimitar y comparar los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación social.

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### 1. Introducción a la sociología del derecho

Objeto y función de la sociología del derecho. Relación de la sociología del derecho con otras disciplinas.

### 2. Perspectiva histórica y referentes teóricos

Los fundadores de la sociología. El positivismo sociológico de Comte. Marx y la sociedad como conflicto. Durkheim y la sociedad como solidaridad. La fundación de la sociología del derecho: Weber, Gurvitch y Geiger. Los juristas sociólogos y el auge de la jurisprudencia sociológica. Ehrlich: el Derecho como Derecho vivo. El realismo jurídico americano.

### 3. Metodología en sociología del derecho

Introducción a la metodología de las ciencias sociales. Los enfoques cuantitativo y cualitativo. Técnicas e instrumentos de investigación social.

### 4. Temas y problemas de sociología del derecho

Las funciones sociales del derecho. Aceptación social y legitimidad del derecho. La eficacia social del derecho. Tendencias y transformaciones del derecho en la sociedad actual. Pluralismo jurídico y derecho informal. Sociología del derecho y administración de justicia. Sociología de las profesiones jurídicas.

## PLAN DE TRABAJO (sin docencia)

Los/as estudiantes han de preparar los contenidos del programa con arreglo a la bibliografía recomendada para cada uno de los temas. Asimismo, para superar la asignatura es preciso elaborar un breve trabajo final (ca. 8000 palabras) sobre la eficacia social de la legislación. Para concretar el tema y



la orientación del trabajo, los/as estudiantes deberán ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Al terminar el cuatrimestre se realizará un ejercicio de evaluación, que constará de siete cuestiones de comprensión acerca de los contenidos del programa. A este ejercicio le corresponde el 70% de la nota definitiva. El 30% restante corresponde al trabajo final de curso.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### Módulo 1

M. Calvo, *Teoría del derecho*, Madrid: Tecnos, 2000, p. 35-42

V. Ferrari, *Acción jurídica y sistema normativo*, Madrid: Dykinson, 2000, p. 59-106

### Módulo 2

R. Treves, *La Sociología del Derecho*, Barcelona: Ariel, 1988, p. 48-52, 60-66, 81-89, 96-98 y 107-130

R. Soriano, *Sociología del Derecho*, Barcelona: Ariel, 1997, p. 67-85

### Módulo 3

R. Hernández Sampieri et al., *Metodología de la investigación*, México DF: McGraw Hill, 2006, p. 3-30

P. Corbetta, *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid: McGraw Hill, 2003, p. 33-67

### Módulo 4

- Las funciones sociales del derecho: R. Soriano, *Sociología del Derecho*, Barcelona: Ariel, 1997, p. 381-399.

- Aceptación social y legitimidad del derecho: R. Cotterrell, *Introducción a la Sociología del Derecho*, Barcelona: Ariel, 1991, p. 123-154; La eficacia social del derecho: R. Soriano, *Sociología del Derecho*, Barcelona: Ariel, 1997, p. 401-414.

- Tendencias del derecho en la sociedad actual: M. Calvo, *Transformaciones del Estado y del Derecho*, Bogotá: Univ. Externado, p. 21-54.

- Pluralismo jurídico y derecho informal: A.J. Arnaud y M.J. Fariñas, *Sistemas jurídicos: elementos para una análisis sociológico*, Madrid: UC3/BOE, 2006, p. 287-324; R. Soriano, *Sociología del Derecho*, Barcelona: Ariel, 1997, p. 359-379.

- Sociología del derecho y administración de justicia: J.J. Toharia y J.J. García de la Cruz, *La Justicia ante el espejo*, Madrid, CGPJ, 2005, p. XV-XXI y 1-89; L. Friedman, *Introducción al derecho norteamericano*, Barcelona: Bosch, 1988, p. 6-10.

- Sociología de las profesiones jurídicas: P. Bieger, «El abogado», en: L.M. Díez-Picazo, *El oficio de jurista*, Madrid: Siglo XXI, 2006, p. 17-56; R. Soriano, *Sociología del Derecho*, Barcelona: Ariel, 1997, p. 419-431

## PROFESOR

A. Daniel Oliver-Lalana

Despacho: 229 / Teléfono: ext. 9343

Correo electrónico: filoder@unirioja.es